



# **VACACIONES 2022**

# 15/01/2022 - COVID-19 Política de Cancelación

En respuesta a la declaración del **COVID-19** como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Costabravaforrent ofrece a todos aquellos clientes que se vean afectados, la posibilidad de **cancelar sin penalización alguna** las reservas realizadas para esta **temporada**.

## Afectaciones contempladas:

- 1. Restricciones gubernamentales a la movilidad (Decreto Ley país de residencia)
- 2. Recomendaciones Organización Mundial de la Salud (OMS) contrarias a la movilidad entre el país de residencia y el Estado Español

Nota: La valoración final para determinar si procede la cancelación sin penalización se realizará dentro de los 30 días anteriores al inicio de las vacaciones.





# Bienvenidos a Costa Brava for Rent (CBFR) 2022

### PRECIO DEL ALQUILER

**1**.- El precio del alquiler incluye, además del disfrute de la propiedad y posibles elementos comunes, lo siguiente:

Sábanas, Toallas, Trapos de cocina y fundas sofás Internet WI-FI Equipamiento básico de limpieza para cocina y baños (papel de cocina e higiénico, bolsas basura, bayeta, estropajo, jabón lavadora y lavavajillas, y jabón de manos) Limpieza final de la vivienda Lavandería final de sábanas, toallas, trapos de cocina y colchas

En alquileres inferiores a 30 días, también incluye el consumo normal de suministros.

### 2.- Además:

Bienvenida a la Costa Brava en catalán, castellano, inglés o francés Instrucciones de uso del equipamiento de la vivienda contratada Información servicios básicos de la población Información Turística de la Costa Brava y de L'Escala Listado de restaurantes seleccionados por CBFR Listado de actividades y visitas seleccionadas por CBFR Asesoramiento 7 días/8h a la semana Mantenimiento y reparaciones 7 días/8h a la semana

3.- También podéis optar, si lo deseáis, a:

Cuna viajeTronaServicio gratuitoServicio gratuito

(Nota: Este equipamiento extra debe solicitarse por correo electrónico al realizar la reserva. De no realizar la solicitud, CBFR no puede garantizar su disponibilidad)

Servicio limpieza diario o semanal
 Servicio de lavandería diario o semanal
 Consultar coste
 Consultar coste

(Nota: Estos servicios se pueden contratar a la llegada)





## PROCESO DE RESERVA DEL ALOJAMIENTO

Pagos. Es necesario realizar dos pagos por adelantado:

1º Prepago del 30% del precio del alquiler al realizar la reserva:

- Online en nuestra página WEB.
- Por transferencia bancaria a favor de Costabravaforrent SC.
- Botón de pago. Os enviamos un enlace para realizar el pago online con tarjeta de crédito.

**2º** Prepago del 70% restante 30 días antes de la fecha de inicio del alquiler. Puede realizarse:

- Botón de pago. Os enviamos un enlace para realizar el pago online con tarjeta de crédito.
- Por transferencia bancaria a favor de Costabravaforrent SC.

Los datos necesarios para realizar una <u>Transferencia Bancaria</u> son:

IBAN cuenta: ES30 00492794362214128687

SWIFT cuenta: BSCHESMMXXX Titular cuenta: Costabravaforrent S.C.

Entidad: Banco Santander

Dirección: Avenida Ave María, nº15 17130, L'Escala-Girona

Por favor enviadnos el comprobante bancario de la transferencia realizada al correo <u>info@costabravaforrent.com</u> indicando nombre del alojamiento y fecha de entrada.

- <u>Reservas tardías</u>. Cuando la reserva se realice con una antelación menor a 30 días, el Prepago deberá realizarse por el 100% del precio del alquiler.
- <u>Seguro cancelación</u>. Os recomendamos contratar un seguro de cancelación de viajes. Podéis hacerlo, si lo deseáis, en la página principal de nuestra <u>WEB</u>.
- Confirmación reserva. Vuestra reserva no estará confirmada hasta que CBFR haya recibido el prepago del alquiler y os haya enviado un correo electrónico de confirmación.
- <u>Información</u>. En el correo electrónico de confirmación encontraréis toda la información relativa a vuestra reserva y al procedimiento de llegada.





## CANCELACIÓN DE LA RESERVA POR PARTE DEL CLIENTE

- Modo. El cliente que desea anular su reserva deberá notificarlo por escrito, por correo electrónico.
- <u>Fecha de notificación</u>. Como fecha de cancelación se establecerá la fecha de entrada de dicho correo electrónico.
- Gastos de cancelación. Los gastos de cancelación se calcularán sobre el 100% del precio del alquiler en función de la <u>fecha de entrada de la notificación</u> del cliente (F.E.N). El % que se aplicará sobre el precio del alquiler será:

30% Cuando la F.E.N es anterior a 40 días de la fecha del inicio del alquiler. 70% Cuando la F.E.N es entre los 40 y los 15 días antes del inicio del alquiler. 100% Cuando la F.E.N está dentro de los 15 días antes del inicio del alquiler.

# CANCELACIÓN DE LA RESERVA POR PARTE DE CBFR

 Si CBFR finalmente no pudiera proporcionar al cliente la propiedad que ha reservado, lo comunicará al cliente ofreciéndole otra propiedad con características similares. En caso de no llegar a un acuerdo se le reembolsará la cantidad pagada.

## FIANZA EN GARANTÍA

A vuestra llegada os pediremos que nos proporcionéis los datos de una tarjeta bancaria de crédito como garantía del buen uso de la vivienda y su equipamiento.

Por favor recordad que al <u>aceptar nuestros Términos y Condiciones</u> autorizáis a **CBFR** a cargar en la tarjeta facilitada, o a reclamaros por cualquier otra vía legal, el importe correspondiente a la reparación de los desperfectos causados en la vivienda, mobiliario y/o equipamiento durante el período de alquiler contratado, así como el importe referido a los costes de gestión de cualquier incidencia ocasionada.

CBFR gestionará las incidencias y os comunicará los trabajos realizados y las facturas atendidas. Toda la comunicación se realizará por correo electrónico a la dirección que nos hayáis facilitado.

A vuestra llegada a la vivienda, dispondréis de 8 horas para informar a **CBFR** de cualquier incidencia o reclamación que encontréis y consideréis oportuno mencionar. Podéis realizarlo por correo electrónico (info@costabravaforrent.com), WhatsApp, SMS o presencialmente en las oficinas de CBFR.





# **NÚMERO E IDENTIDAD DE LOS HUÉSPEDES**

- Una vez CBFR os confirme la recepción del 1º pago, deberéis facilitarnos una copia de los pasaportes o documentos de identidad de todos los huéspedes mayores y menores de edad.
- CBFR proporcionará estos datos personales a la Policía Autonómica con el fin de cumplir con el artículo 12.1 de la Ley Orgánica 1/1992 sobre la protección de la seguridad ciudadana.
- La capacidad máxima de cada alojamiento no se podrá superar en ningún caso a excepción que el causante sea menor de 3 años. El incumplimiento de esta regulación dará derecho a CBFR a pedir al cliente que desaloje de inmediato la vivienda sin derecho a ningún tipo de reclamación.

## **LLEGADA AL ALOJAMIENTO**

## Preparando su llegada:

- En el correo de confirmación de vuestra reserva, CBFR os facilitará la dirección exacta de su oficina, el número de teléfono y el correo electrónico de la persona que os recibirá, vuestro anfitrión.
- Por favor, anunciad a vuestro anfitrión la hora prevista de llegada y cualquier otra información que consideréis oportuna.

# El día de llegada:

- Los trámites de llegada se realizarán en las oficinas de CBFR.
- En general, el recibimiento de los clientes se realiza entre las 17:00 y 21:00.
- Llegadas tempranas. Mantened el contacto con vuestro anfitrión para estudiar la posibilidad de recibiros con antelación.
- Llegadas tardías. Vuestro anfitrión también os recibirá pasadas las 21:00 siempre y cuando lo comuniqueis con antelación.

#### SALIDA DEL ALOJAMIENTO

#### El día de salida:

- Por regla general, las salidas deben realizarse antes de las 10:00. Cualquier salida no autorizada después de las 10:00 podrá ser penalizada.
- Deberéis traer las llaves a la oficina de CBFR, donde un miembro de su equipo os las recogerá.
- Salidas tempranas. Vuestro anfitrión os explicará cómo proceder.
- Salidas tardías. Si lo deseáis, expresad vuestro interés en alargar la estancia unas horas. Si fuera posible, os explicaremos cómo proceder y si existe algún coste adicional.
- Servicio taxi. Si necesitáis un taxi a vuestra salida, informad a vuestro anfitrión.





# ¿Cómo debéis dejar el alojamiento?

- En condiciones razonables de limpieza (barrido y ordenado).
- Las sábanas dobladas encima de las camas y las toallas en la bañera.
- La cocina deberá estar ordenada, con el lavavajillas vaciado y la vajilla limpia.
- La basura debéis llevarla vosotros mismos a los contenedores antes de salir del alojamiento. Recordad: orgánico, plástico, papel, vidrio y residuos.
- En caso de alojamientos con juegos de mesa, os rogamos los dejéis también ordenados.
- La penalización económica por no cumplir con esta normativa será el equivalente al coste de una limpieza de cambio de vuestro alojamiento.

A la salida, el cliente deberá abandonar la vivienda, dejándola libre, vacua y expedita a disposición de CBFR. El incumplimiento de la obligación de abandonar la vivienda en la fecha pactada obligará al cliente a satisfacer en concepto de cláusula penal, la suma correspondiente al triple de la renta diaria correspondiente a la tarifa publicada en la Web de CBFR, exigibles por semanas vencidas hasta la libre disponibilidad de la vivienda por el arrendador, que será independiente y por tanto compatible con el ejercicio por parte del arrendador de las acciones legales precisas para obtener el desalojo forzoso.

#### **MASCOTAS**

- No todos los alojamientos permiten traer una mascota. Consultad siempre antes de realizar vuestra reserva.
- Cuando esté permitido, se aceptarán tan sólo bajo petición y aceptación expresa por escrito. En caso de aceptación, habrá un recargo de 20€ cuando el alojamiento sea un apartamento y de 40€ cuando sea una casa. Además, en estos casos, CBFR se reserva el derecho a pedir una Garantía Adicional a la fianza, en efectivo y de hasta 300€.

# **NORMAS DE COMPORTAMIENTO**

- Es imprescindible respetar el descanso de los vecinos. Están totalmente prohibidas las celebraciones pasadas las 00:00 de la noche.
- Las fiestas están prohibidas. Queda expresamente prohibida la utilización de la vivienda y su entorno como área de celebración de cualquier tipo de fiesta.
- **Celebraciones**. El cliente se compromete a solicitar una Autorización Expresa por escrito al personal de **CBFR** cuando desee realizar una celebración con un número de asistentes superior a la capacidad máxima de la vivienda.
- Incumplimiento. El incumplimiento de esta Normativa dará derecho a CBFR a pedir al cliente que desaloje la vivienda sin derecho a ningún tipo de reclamación ni compensación, ni extorno del alquiler pagado.





#### **RESPONSABILIDADES**

- Ni CBFR ni el propietario de la vivienda serán responsables de ningún daño directo o indirecto que pueda producirse como consecuencia del uso que haya hecho el cliente de la vivienda, su equipamiento o servicios, incluyendo, sin límite, daños o pérdidas a causa de incendios, robos o comportamientos criminales.
- En caso de cualquier infracción de las obligaciones previamente mencionadas,
  CBFR por propios criterios tendrá el derecho de pedir al cliente que abandone la vivienda, y el cliente no tendrá derecho a reclamar ningún tipo de compensación.

## **VIVIENDAS LIBRES DEL HUMO DEL TABACO**

Pensando en los próximos clientes y en los menores de edad, **os solicitamos que NO fuméis en el interior de las viviendas.** Sí podréis hacerlo en las terrazas o jardines.

### TASA TURÍSTICA

- En Cataluña, la Tasa Turística para Alojamientos Turísticos es de 1€ por noche contratada. Esta Tasa sólo se aplica a los mayores de 16 años y a un máximo de 7 noches. (7€ por persona/estancia).
- Este importe NO está incluido en el precio del alquiler y deberá abonarse a vuestra llegada.

#### **NOTA LEGAL**

El acceso a cualquier información publicada en el sitio Web, está condicionada a la aceptación de estas Condiciones Generales. Todas las reservas están condicionadas a la disponibilidad de la vivienda, y a la recepción por parte del cliente de un correo electrónico de confirmación.

Felices Vacaciones 2022:))

CBFR ... COSTABRAVAFORRENT SC